## CALIFICACIÓN A LA GUÍA ESTATAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE RIESGO, DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

## Calificación 6.5

Marco Jurídico

Estructura

i. Al principio de la guía se encuentra la base del marco jurídico que la compone; tiene orden y coherencia; y su estructura es clara y definida. (1 PUNTO)

Accesibilidad

i. Es fácil de localizar y dentro del portal del la SEDESU se encuentra el link directo para descargar la guía. (1 PUNTO)

Dependencia encargada

- i. Las empresas obligadas a realizar el tramite se deben dirigir a la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU). (1 PUNTO)
- 2. Aspectos técnicos

Criterios de Zona de salvaguarda

i. Especifica los parámetros para determinar Zona de Riesgo y Zona de Amortiguamiento para cada nivel. (1 PUNTO)

Sugiere metodologías

i. Menciona opciones de metodologías recomendadas para realizar cada etapa del Análisis de Riesgos para cada nivel. También menciona que se puede usar una metodología diferente a la recomendada siempre y cuando se justifique el uso de esta o estas. (1 PUNTO)

Sugiere paquetería (Software)

ii. No recomienda metodología alguna. **0 PUNTOS** 

Nivel de detalle

iii. Explica de manera detallada cada capítulo para realizar el Estudio de Riesgo Ambiental. 1 PUNTOS

Metodologías cuantitativas

ii. No incluye metodologías cuantitativas. **0 PUNTOS** 

Cálculos de probabilidad

- ii. No incluye cálculos de probabilidad. 0 PUNTOS
- 3. Formatos y Guías

Existencia de Guía Estatal

i. Si existe Guía específica para el Estado. (0.5 PUNTO)

**Formatos** 

No tiene Formatos, en la parte de anexos solo se indica los documentos que se deben anexar en cada capítulo del informe del estudio de riesgo. **0 PUNTOS** 

i.